

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21824** *JUAN JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Manuela Méndez del Pozo y doña Isabel González Villar contra el ejecutado don Juan José Sánchez Rivera se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara al ejecutado don Juan José Sánchez Rivera en situación de insolvencia provisional por importe de 6.495'55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048815-1